



**Red Latinoamericana y del Caribe
de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras
Violaciones a los Derechos Humanos
BOLETIN**

Volumen 6, Número 2, setiembre de 2006



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Red Salud-DDHH y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea



Nuestro Norte Es el Sur

Joaquín Torres García

ARGENTINA

V Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos

BRASIL

Permiso para torturar. Tania Kolker

COLOMBIA

Asesinato del Sr. Edgar Emiro Fajardo Marulanda, profesor de la Facultad de Sociología, de la Universidad Cooperativa de Colombia.

GUATEMALA

Informe sobre la situación de los derechos humanos y hechos de violencia ocurridos en el mes de julio de 2006

RED SALUD DDHH

La Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos se pronuncia ante la situación en Medio Oriente.

ARGENTINA

V Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos
organizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo
del 16 al 19 de Noviembre de 2006
Ciudad de Buenos Aires - Argentina-

El Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos está destinado a profesionales de la salud, de la salud mental, del trabajo social, estudiantes y a la comunidad en general que sienta un compromiso e implicancia por dicha problemática, y que lucha contra la impunidad y otras violaciones a los Derechos Humanos.

Considerando la importancia que tuvo y que tiene en la historia de nuestro pueblo la lucha de las Madres de Plaza de Mayo es que el EATIP las ha acompañado todos los años en este congreso. Un congreso que a lo largo de este tiempo ha ido construyendo colectivamente un rico espacio de debate e interacción entre trabajadores de la Salud Mental, militantes sociales, docentes, educadores populares, estudiantes, intelectuales, artistas, que trabajan y luchan por un mundo mejor. Los cuatro miembros ejecutivos del EATIP integran el Comité Científico del Congreso, generando, junto a los demás colegas, espacios de trabajo y de discusión en Mesas Redondas y Conferencias, para difundir y compartir la experiencia del Equipo.

Para cualquier información dirigirse a:
congreso@madres.org

BRASIL

LICENÇA PARA TORTURAR

Tania Kolker

A proibição da tortura, um dos princípios basilares da legislação internacional de direitos humanos, tem sido objeto de intensa discussão. Com a justificativa de que os episódios de 11 de setembro lançaram em um outro patamar as ameaças que pairam sobre a humanidade, jornalistas, políticos e intelectuais de várias nacionalidades vêm reabrindo o debate sobre o emprego da tortura, propondo-se a analisá-lo “com lucidez e sem preconceitos”. Partindo da pergunta se é legítimo o uso da tortura quando estão em jogo vidas inocentes, muitos já defendem o uso de “pressão física moderada” para suspeitos de ataques terroristas, propõem limitar a definição de tortura apenas “aos atos mais extremos de dor ou sofrimento físico e

mental” e sugerem que estas práticas passem a estar sujeitas a uma regulamentação precisa e a um estrito controle judicial.

Referindo-se à tortura como um "mal menor", se comparada aos danos causados por um ataque terrorista, e baseando-se em análises de custo/benefício, os defensores do uso da tortura - ou da relativização de sua proibição - argumentam que, já que a tortura vem sendo efetivamente usada, o melhor é que se “estabeleçam regras” para a sua prática. É o caso, por exemplo, de Alan Dershowitz, um renomado professor de Harvard, que propõe uma espécie de “mandado de tortura” e defende que, em caso de necessidade, a tortura seja feita abertamente, com responsabilização, com a aprovação do presidente dos Estados Unidos ou da Suprema Corte de Justiça.

João Pereira Coutinho introduz o tema na mídia brasileira comentando o artigo de Michael Ignatieff intitulado “El mal menor: Ética política en una era de terror”. Segundo o colunista da Folha de São Paulo, Ignatieff propõe as seguintes reflexões: será a tortura legítima na luta contra o terrorismo em curso? Será defensável o uso da tortura para evitar situações extremas que podem ameaçar a segurança das democracias liberais? Partindo das considerações do autor e defendendo a existência de uma diferença entre a tortura sádica ou lúdica e técnicas coercivas, Coutinho alega que “às vezes, salvar vidas humanas pode implicar o abuso da dignidade de uma única vida humana”.

Aonde se quer chegar com tal proposta? Regulamentando a tortura regulamentaríamos também a profissão de torturadores e de fiscais da tortura? E que juiz decidirá, caso a caso, qual o menor dos males, ou que vidas devem ser defendidas e quais podem ser sacrificadas? Era só o que faltava! Tortura e terrorismo são problemas muito sérios para serem tratados de forma tão leviana!

COLOMBIA

Caso COL 080906 Asesinato

El Secretariado Internacional de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) solicita su intervención con carácter **URGENTE** ante la siguiente situación en **Colombia**.

Descripción de la situación:

El Secretariado Internacional de la OMCT acaba de recibir con preocupación informaciones de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) sobre el asesinato del Sr. **Edgar Emiro Fajardo Marulanda**, profesor de la Estadística y Desarrollo del pensamiento crítico del siglo XX, en la Facultad de Sociología, de la Universidad Cooperativa de Colombia, en Bogotá.

Según las informaciones recibidas, el 1º de septiembre de 2006, alrededor de las tres y media de la madrugada, el profesor universitario fue agredido por unos desconocidos que lo hirieron gravemente con tres proyectiles blindados de uso oficial, en la entrada de su apartamento, en el conjunto residencial San Ignacio, barrio San Mateo, del municipio anexo de Soacha. Trasladado al hospital, falleció horas después.

Economista y magíster en Filosofía, el Sr. Fajardo Marulanda había sido anteriormente profesor en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Cooperativa de Colombia y docente en varias universidades de Bogotá.

La OMCT nuevamente manifiesta su seria condena de este asesinato, la persecución contra la población civil y la aparente impunidad de los autores.

Acción solicitada

Favor escribir a las autoridades Colombianas urgiéndolas a:

- i. llevar a cabo una investigación completa, independiente e imparcial en torno al asesinato del Sr. Edgar Emiro Fajardo Marulanda con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
- ii. tomar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los miembros de la familia del Sr. Edgar Emiro Fajardo Marulanda;
- iii. asegurar que se otorgue una adecuada reparación a los miembros de la familia del Sr. Edgar Emiro Fajardo Marulanda;
- iv. dar inmediato cumplimiento a las recomendaciones dadas por los organismos internacionales y regionales de derechos humanos, incluyendo la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos;
- v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, en particular con la Convención Contra la Tortura, ratificada por Colombia.

Direcciones:

- Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra. Chemin du Champ d'Anier, 17-19, 1209 Ginebra, Suiza. FAX: + 41.22.791.07.87; TEL.:+ 41.22.798.45.55. E-mail: mission.colombia@ties.itu.int
- Sr. Carlos Holmes Trujillo, Misión Diplomática en Bruselas: FAX: +32.2.646.54.91, E-mail: colombia@emcolbru.be
- S.E. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República, Cra. 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: +57.1.566.20.71 : auribe@presidencia.gov.co
- Sr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República, Téls. +571.334.45.07, +57.3.7720130, E-mail: fsantos@presidencia.gov.co ; buzon1@presidencia.gov.co
- Programa DDHH de Vicepresidencia: ppdh@presidencia.gov.co
- Observatorio DDHH de Vicepresidencia: obserdh@presidencia.gov.co
- Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 57.1.640.04.91 E-mail: secretaria_privada@hotmail.com ; agenda@agenda.gov.co
- Doctor Mario Hernán Iguarán Arana, Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: + 57.1.570.20.00 ; +57.1.414.90.00 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co; denuncie@fiscalia.gov.co
- Dr. Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57.1.342.97.23; +571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23; E-mail: cap@procuraduria.gov.co, E-mail: quejas@procuraduria.gov.co; webmaster@procuraduria.gov.co; cap@procuraduria.gov.co; reygon@procuraduria.gov.co; anticorruptcion@presidencia.gov.co
- Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Cra. 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: siden@mindefensa.gov.co; infprotocol@mindefensa.gov.co; mdn@cable.net.co
- Dr. Carlos Franco, Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario (DIH). E-mail: cefranco@presidencia.gov.co
- Dr. Fernando Ibarra, Asesor del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de DIH. Tel.: +57.1.336.03.11, FAX: +57.1.337.46.67, E-mail: fibarra@presidencia.gov.co

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

Ginebra, 8 de septiembre de 2006

Favor informarnos sobre cualquier acción realizada acerca del presente caso, citando el código del presente llamado en su respuesta.

GUATEMALA

Informe sobre la situación de los derechos humanos y hechos de violencia ocurridos en el mes de julio de 2006

Introducción

Empezamos el segundo semestre del 2006, como lo hemos hecho antes, seguimos monitoreando el comportamiento del fenómeno de la violencia, gracias a la información proporcionada por los medios de comunicación y las organizaciones de derechos humanos. Como siempre, ofrecemos el presente informe correspondiente al mes de julio de 2006.

Guatemala sigue sufriendo una crisis de institucionalidad, la violencia descontrolada es la parte más cruenta y visible de esa realidad. A pesar de haberse iniciado un largo proceso en la reconstrucción de la institucionalidad del país y de haberse concretado la firma de los Acuerdos de Paz. Vemos que el aparato de la guerra sucia no ha sido desmantelado, los asesinos siguen manipulando las instituciones, para evadir la justicia y perpetuar la impunidad.

Este mes tuvimos dos casos en donde se puso de manifiesto que las instituciones siguen siendo manipuladas para garantizar la impunidad. El primero de ellos fue el amparo emitido por la Corte de Constitucionalidad (CC) para evitar que Efraín Ríos Mont declarara por el cargo de genocidio en presencia del juez Santiago Pedraz de la Audiencia Española. El segundo fue la resolución de sobreseimiento emitida por el juzgado 11o de Primera Instancia a favor del militar Marco Antonio Sánchez Samayoa, ex comandante de la base militar de Zacapa, quien guarda prisión por el delito de Desaparición Forzada en contra de cinco vecinos de la aldea el Jute, jurisdicción de Chiquimula.

Dentro de este marco de impunidad, los hechos violatorios contra el derecho a la vida, están mostrando formas sin precedentes de degradación, se vive un clima de tensión, hay una creciente sensación de estar regresando a las épocas del terror.

Existen abundantes pruebas de que cuerpos ilegales siguen utilizando el mismo modus operandi de las temidas fuerzas que sembraron el terror en los años de la represión. Según los informes periodísticos hay evidencia de la participación de las fuerzas de seguridad en los casos de "limpieza social"¹. El secuestro del compañero Edwin Orrego² es un caso en donde se vio la participación directa de la Policía Nacional Civil, a quienes se acusa como responsables del hecho.

Los dirigentes de la Unión Campesina del Sur (UCS)³ han denunciado amenazas, intentos de secuestro por parte de hombres armados que se conducen en vehículos. En GAM creemos que el clima de violencia generalizada pone en total vulnerabilidad la vida de los dirigentes sociales quienes están siendo víctimas de violencia institucional disfrazada de delincuencia común.

En GAM vemos con preocupación las dimensiones que esta tomando la violencia y responsabilizamos de ello al gobierno y los poderes ocultos que siguen manipulando las políticas públicas en favor de oscuros intereses.

Violaciones contra el derecho a la vida ocurridas entre enero y julio 2006

¹ Utilizamos el término por usos prácticos, ya un hecho de violencia no puede ser un acto de limpieza, además, la sociedad no está sucia.

² Ver página 4 del presente informe

³ Idem

En el mes de julio registramos 316 violaciones contra el derecho a la vida. Según las cifras, podemos apreciar que en los primeros meses hubo una tendencia a la disminución, de 398 casos en el mes de enero -en donde se registró el punto más alto-, hubo una disminución a 288 en el mes de abril, -en donde se registró el punto mas bajo-. Sin embargo podemos observar que a partir del mes de mayo, se está registrando una tendencia al aumento, que tiene su punto mas alto en el mes de julio con 316. Esto es muy significativo, tomando en cuenta que en el mes de abril, se inició el despliegue de los 3,000 efectivos del ejercito para apoyar a la Policía Nacional Civil en el combate a la violencia. A la luz de las estadísticas, es evidente que la situación, lejos de mejorar se sigue deteriorando.

A continuación presentamos una perspectiva de las violaciones contra el derecho a la vida ocurridas en el transcurso del 2006.

Cuadro 1:

Mes	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Enero	350	37	6	5	398
Febrero	305	32	6	2	345
Marzo	270	50	5	3	328
Abril	245	36	4	3	288
Mayo	274	33	3	3	313
Junio	263	29	5	3	300
Julio	278	29	7	2	316
Total	1707	217	29	19	1972

Fuente: Elaboración propia del GAM basándose en el monitoreo realizado durante los meses estudiados

Tipos de Violación

Muertes Violentas

En el mes de julio contabilizamos 132 hechos, estas muertes se caracterizan por la extrema violencia utilizada. En muchos de estos casos las víctimas han sido secuestradas, torturadas y se les ha aplicado el tiro de gracia. También hemos incluido los hechos de extrema violencia como por ejemplo: el atraco a un bus de la empresa Fuentes del Norte que fue abordado por hombres armados a la altura del municipio de San Antonio, Suchitepequez, en donde hubo 5 víctimas mortales⁴. Según testigos en este sangriento asalto, los delincuentes, se comunicaban con celulares, lo que hace suponer que tenían montado un operativo para realizar el salto.

Ejecución Extrajudicial

En el mes de julio registramos 102 casos de ejecución extrajudicial. En esta categoría incluimos todos los hechos de eliminación que en la mayoría de casos se realizan con armas de fuego. Las características de estos hechos son las siguientes: Utilización de sicarios, técnicas de emboscada, ametrallamientos desde vehículos en marcha. Los móviles de estos crímenes son adjudicados por la policía a: guerra del narcotráfico, venganzas entre criminales y a las extorsiones.

Limpieza social.

En el mes de julio se registraron 35 casos de limpieza social. Ante la inoperancia y corrupción de las fuerzas de seguridad, vemos que hay grupos organizados que están pretendiendo combatir el crimen con métodos violentos. Según testigos presénciales, las fuerzas de seguridad, están involucradas en estos hechos y están utilizando métodos represivos del pasado (secuestro tortura y muerte por estrangulamiento) Sin embargo la policía adjudica estos hechos a venganzas entre pandilleros.

Muerte por Masacre

En el mes de julio se contabilizaron 8 masacres con un saldo de 31 personas muertas, 22 hombres 4 mujeres, 4 niños y una niña. En estos hechos se sigue manifestando la tendencia de eliminar a familias completas. Esta manifestación de violencia tubo un repunte en el mes de julio. La Policía Nacional Civil adjudica estos hechos a venganzas y a represalias de extorsión.

⁴ Nuestro Diario pagina 5, miércoles 5 de Julio de 2006
RED SALUD-DDHH Boletín 6 (2), setiembre de 2006

Muerte por Linchamiento

En el mes de julio se registro 1 caso de linchamiento. Creemos que estos brotes de violencia - en donde se pretende hacer justicia por la propia mano- evidencian el vacío de poder y el aislamiento en que viven las comunidades, ya que la mayoría de estos hechos se realizan en el área rural y de población indígena.

Clasificación y cifras de las violaciones contra el derecho a la vida ocurridas en el mes de julio

Cuadro 2

Tipo de violación	Hombres	Mujeres	Niños (de 0 a 15 años)	Niñas (de 0 a 15 años)	Total
Muertes Violentas	115	14	2	1	132
Ejecución Extrajudicial	90	11	1		102
Limpieza Social	35				35
Muerte por Masacre	22	4	4	1	31
Muerte por Linchamiento	1				1
Asesinatos	9				9
Homicidios	6				6
Total	278	29	7	2	316

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Violaciones contra la Integridad

Los activistas sociales, en particular vinculadas a los derechos humanos, operadores de justicia así como periodistas beligerantes, se han convertido en enemigos peligrosos. Las amenazas de muerte hechas de la más diversa forma han empezado a proliferar, secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas, son una realidad creciente en el país.

Secuestros

En el mes de julio se contabilizaron 7 casos de secuestro, en contra de 3 personas de sexo masculino 2 de sexo femenino y 1 un menor de 15 años. Esta practica sigue siendo utilizada por bandas bien organizadas, las cuales utilizan este método violatorio, para exigirles fuertes sumas de dinero.

También queremos mencionar un caso paradigmático, el secuestro del señor Edwin Orrego, dirigente del Frente Nacional de Economía Informal (organización que aglutina a los vendedores de los mercados) denunció haber sido secuestrado por hombres armados.. El señor Orrego fue secuestrado en la zona 8 por individuos que se presentaron como policías. En su denuncia el señor Orrego, menciona que los secuestradores, se comunicaban por radio y recibían ordenes de superiores. Gracias a la pronta reacción de las organizaciones de derechos humanos fue liberado El compañero Orrego, responsabiliza directamente a la Policía Nacional Civil.

Intento de Secuestro

En el mes de julio, se registró 2 casos de intento de secuestro. Se contabilizaron dentro de esta categoría, aquellos hechos en los cuales los secuestradores no pudieron concretar el delito. Estas dos víctimas de intento de secuestro son hijas del compañero dirigente Francisco López de Aldea Guadalupe Génova Costa Cuca, quien desde hace un mes viene sufriendo acoso de parte de grupos armados para que desista de estar "organizando a la gente."

Amenazas

En el mes de julio, se denunciaron, 4 amenazas. Los dirigentes campesinos, siguen siendo víctimas de amenazas de muerte por parte de los propietarios de fincas. Tal es el caso del mencionado compañero dirigente Francisco López de Aldea Guadalupe Génova Costa Cuca, quien desde hace un mes viene siendo amenazado, pero que anteriormente se creía que era una equivocación. "A partir del martes 11 de julio las cosas han cambiado, resulta que la hija Blanca Elvira López Sánchez sufrió intento de secuestro, según información, de un Pick Up de color rojo bajo un hombre armado y forzó a la joven para introducirla a unos matorrales, pero

ante los gritos desesperados de la misma así como de compañeros de la escuela, el individuo se dio a la fuga en el un carro, donde esperaba el conductor. En un viaje que la familia del compañero Francisco realizó a la ciudad de Quetzaltenango el día viernes 21 de julio, nuevamente hombres armados envistieron a la familia e intentaron raptar a su hija de 5 años, posteriormente el compañero Francisco López recibió una llamada anónima donde le dijeron que “desistiera de estar organizando a las personas porque lo iban a matar”.⁵

Desalojo

En este mes se denunció 2 casos de desalojo. Las políticas neoliberales de este gobierno, se siguen manifestando en el campo, en donde el estado sigue negando, uno de los derechos fundamentales del ser humano como lo es el derecho a la tierra.

Violaciones a la integridad ocurridas en el mes de julio de 2006

Cuadro 3

TIPO DE VIOLACIÓN	Hombres	Mujeres	Niños menores de 15 años	Niñas menores de 15 años	NUMERO DE CASOS
Desaparición forzada					
Secuestros	3	2	2		7
Intento de Secuestro				2	2
Amenazas	3	1			4
Desalojo					2
Allanamiento					
Total	6	3	2	2	15

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Violaciones a la integridad en las que participaron turbas sociales

Intento de Linchamiento

Como lo apuntamos anteriormente, el clima de criminalidad y violencia que sufre la sociedad en su conjunto, ha generado una reacción de la población rural del país, quienes debido al vacío de poder dejados por las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Este mes se registraron 5 intentos de linchamiento en contra de personas de sexo masculino.

Vapuleados

La mayoría de estos hechos se registran en las áreas urbanas y en la mayoría de los casos son en contra de presuntos delincuentes. Vemos que estos hechos responden a la desconfianza de los vecinos en las fuerzas de seguridad.

En el mes de julio se registraron 4 personas vapuleadas, 3 de sexo masculino y 1 de sexo femenino.

Violaciones contra la integridad con la participación de turbas sociales correspondientes al mes de julio de 2006

Cuadro 4

Tipo de violación	Hombres	Mujeres	Niños (de 0 a 15 años)	Niñas (de 0 a 15 años)	Total
Intento de linchamientos	5				5
Vapuleados	3	1			4
Total	8	1			9

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Guatemala Agosto de 2006

⁵ Denuncia divulgada por la Unión Campesina del Sur (UCS)
RED SALUD-DDHH Boletín 6 (2), setiembre de 2006

RED SALUD DDHH

COMUNICADO ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MEDIO ORIENTE

La Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos

El estado de Israel está invadiendo y masacrando a los pueblos del Líbano y de Palestina. El mundo vive con consternación el brutal asesinato de niños, mujeres, ancianos, y hasta de observadores de las Naciones Unidas.

Se ha destruido la infraestructura de Gaza y de parte del Líbano, agravando las condiciones de vida de la población hasta el límite de una catástrofe humanitaria.

Los EEUU, no sólo avalan y alientan esta política terrorista, impidiendo un alto el fuego inmediato, sino que el gobierno de Bush ya admite abiertamente que esto forma parte de su política en Medio Oriente.

Esta política de tierra arrasada es continuidad de la practicada en Irak, e implica una gravísima escalada en Medio Oriente. Va a afectar a todos los pueblos de la región con consecuencias profundas materiales y psicosociales a corto y largo plazo.

Exigimos el inmediato retiro de las tropas de Israel de todos los territorios ocupados de Palestina y el Líbano.

Reclamamos la libertad a los miles de presos políticos que están en las cárceles de Israel.

Los centros que componen esta RED tenemos una experiencia de décadas luchando contra la tortura y los crímenes de lesa humanidad. Las condiciones bajo las cuales se encuentran estos pueblos se pueden calificar como un estado de tortura permanente, lo que nos parece absolutamente inaceptable. Por este motivo exigimos a nuestros gobiernos manifestar un claro repudio ante el gobierno de Israel, e interceder ante la ONU para que se proceda al inmediato retiro de las tropas de Israel de todos los territorios ocupados de Palestina y el Líbano.

15 de agosto de 2006

AVRE Apoyo a Víctimas Pro-Recuperación Emocional -Colombia

ATYHA Centros en alternativas en Salud Mental -Paraguay

CINTRAS Centro de Salud Mental y Derechos Humanos -Chile

EATIP Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial -Argentina

ECAP Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -Guatemala

GAM Fundación Grupo de Apoyo Mutuo -Guatemala

GTNM/RJ Grupo de Tortura Nunca Mais – Río de Janeiro - Brasil

ITEI Instituto de Terapia e Investigación - Bolivia

PRIVA Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia - Ecuador

ODHAG Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - Guatemala

SERSOC Servicio de Rehabilitación Social –Uruguay

RED SALUD-DDHH Boletín 6 (2), setiembre de 2006

Instituciones de la Red

Institución	Correo electrónico	Sitio Web
Programa de Asistencia Integral a Sobrevivientes de la Tortura PAIST- ACAT – México	acat@att.net.mx	
Apoyo a Víctimas Pro-Recuperación Emocional (Corporación AVRE), Colombia	avre_dirección@007mundo.com	
Área de Salud Mental, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala	orecondo@odhag.org.gt saludmental@odhag.org.gt	www.odhag.org.gt
ATYHA, Paraguay	atyha@rieder.net.py	
Centro de Salud Mental y DDHH (CINTRAS), Chile	cintras@cintras.tiecl	www.cintras.tie.cl
Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas e la Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras	cptrt@multivisionhn.net	
Comisión de DDHH de El Salvador (CDHES), El Salvador	joacoh@es.com.sv	
Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú	psico@dhperu.org	
Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina	eatip@fibertel.com.ar	www.sacbe.com/irctla
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala	ecap@quate.net ecap@itelqua.com.gt	
GAM, Guatemala	Gam@gam.org.gt	
Fundación Regional de asesoría en DDHH (INREDH), Ecuador	inredh@ecuanex.net.ec	www.derechos.org/inredh
Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)	iteibol@megalink.com	
Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador	priva@uio.satnet.net	
Grupo Tortura Nunca Mais, Río de Janeiro (GTNM/RJ), Brasil	gtnm@alternex.com.br	www.torturanuncamais-rj.org.br
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Venezuela	redapoyo@cantv.net	
Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC – Uruguay	sersoc@chasque.apc.org	

Visite la página web de la Red: <http://www.redsalud-ddhh.dm.cl>